

AÑO XXI.—NÚM. 6153

14 DE DICIEMBRE 1881

REDACCION, MAYOR 24.

EL ECO DE CARTAGENA

Miércoles 14 de Diciembre de 1881

UN ERROR JURIDICO.

Un asunto tan extraño como dolorable, ha producido gran emoción en los círculos de jurisperitos Westphalia, como también en el resto de la población.

Hace nueve años que un desgraciado, llamado Haarbaum, vigilante del ferro-carril en Mesum, fué condenado por el tribunal de Assises de Munster á diez años de trabajos forzados por haber envenenado un niño. El acusado protestaba, pero la ciencia creyó haber hallado la clave del asunto: la autopsia y el análisis químico habían demostrado la presencia de ácido sulfúrico en el cuerpo del niño.

Estos últimos días ha publicado un médico austriaco un folleto en el cual prueba que los peritos confundieron el ácido sulfúrico con el ácido fórmico.

El cadáver del niño había permanecido en un local lleno de hormigas: estos insectos habían penetrado por la boca en el cuerpo de dicho niño en tal cantidad, que se habían producido en el interior unas manchas negras que indujeron en error á los médicos.

Se ha abierto nuevamente la causa, se ha procedido á nuevos experimentos, y el ministerio ha ordenado que se ponga inmediatamente en libertad al desgraciado Haarbaum, que llevaba ya cumplidos ocho años de cadena.

Los médicos y los sabios están profundamente conmovidos por este suceso extraordinario.

Paris está hoy en pleno período de «mesmerismo»: parece como que han resucitado Cagliostro y Hume, en la persona de Donato, el magnetizador Donato.

El martes último dió en la sala de Herz una sesión maravillosa, una sesión que obligó á los espectadores casi á burlarse de la realidad del poder magnético de Donato; pero este les invitó á concurrir á su casa aquella misma noche, y celebró otra sesión más prodigiosa todavía.

Dejemos hablar á uno de los concurrentes:

«Cinco médicos, doctores de nota, estaban allí, y yo me coloqué al lado de uno, el más afamado y el más escéptico: oy sus reflexiones, y me convencí de que reconocían la autenticidad de los fenómenos magnéticos de Donato. ¿Con qué derecho he de dudar yo de ellos?»

Vi al magnetizador, transformándose en mi asombro en miedo, adelantarse hacia un escéptico muy conocido

en Paris, hacerle caer dormido instantáneamente, y decirle:

—Contad desde el 1 al 100.

Y acercarse en seguida al doctor que estaba á mi lado, y preguntarle: —¿Cuál cifra quereis que omita el magnetizado?

—El 7,— contestó el médico.

Y á partir de aquel instante, el dormido contó así:

1, 2, 3, 4, 5, 6, —8, 9, 10, etc.

¡Siempre omitía la cifra prohibida!

Vi á otro magnetizado comerse una patata cruda, y gritar bajo la influencia de la mirada de Donato:

¡Qué riquísima peral!

He visto á un hombre hercúleo arrodillarse á la fuerza, y no poder levantarse hasta que se lo ordenó el magnetizador; he visto á otros reír, llorar, estremecerse de frío, sudar gota á gota... Siempre segun la voluntad de Donato.

Y no se me diga que eso es juego de compadres: yo estoy cierto de que no lo es; podrá haber uno, diez, veinte compadres, pero cuando los fenómenos se practican ante 2.000 espectadores, y el más escéptico de éstos señala al magnetizador la persona que quiere sujetar al experimento, para convencerse de la realidad y de la autenticidad del fenómeno magnético que se produce, ya es admisible el comp.razgo.

Cuando ya salí de aquella casa me oprimia la frente, me frotaba los ojos, me preguntaba si dormía ó estaba despierto... ó bien en plena posesión de mi «yo.»

Lo repetimos: Paris se divierte en pleno «mesmerismo.»

La comisión parlamentaria que ha sido nombrada para examinar el proyecto de ley relativo á la venta de los diamantes de la Corona de Francia presentóse en el Ministerio de Hacienda, en Paris, la tarde del 7, siendo recibida por M. Antonin Proust, ministro de las Artes, y por los diamantistas señores Bapst, que dieron á los miembros de la comisión amplias y curiosas noticias acerca de aquellas joyas.

Estas, durante el período de la Restauración, se hallaban en depósito en casa de los señores Bapst, la cual tiene el título de diamantista de la Corona desde el reinado de Luis XVI; en tiempo de Luis Felipe de Orleans fueron custodiadas en el guardamueble; en la época del tercer Imperio, Théry, el hombre de confianza de Napoleón III, las guardaba en su caja particular, hoy están encerradas en los sótanos del Ministerio de Hacienda, y á ellos ha bajado la comisión para examinarlas, expuestas sobre una mesa en quince estuches.

Las que tienen interés histórico y artístico habían sido colocadas apar-

te, y son las siguientes: una preciosa colección de condecoraciones extranjeras regaladas á los reyes de Francia por diversos monarcas de Europa y estimada en 200.000 francos; un reloj riquísimo, regalado á Luis XIV por el Rey de Argel; un broche llamado «El Ricario», compuesto de magníficos diamantes, cuya talla se hizo en París cuando apenas era conocida la lapidación en ninguna otra corte europea, apreciada en 80.000 francos; una espada que vale 250.000 francos; y cuya empuñadura, montada en 1824, es un raro specimen para la historia justificativa de la joyería francesa, por no haber otro de la misma época en la galería de Apolo del Museo del Louvre.

Los diamantistas Bapst manifiestan á la comisión parlamentaria que el Estado debía conservar todos esos objetos, depositándolos en el Louvre, en escaparate especial, porque vale más, á su juicio, el interés histórico de ellos que la suma de 450.000 francos que podían producir en venta.

En cuanto al «Regente», ese incomparable y famoso diamante, también M. Bapst aconsejó que fuese guardado en el mismo escaparate: antes estuvo tasado en doce millones de francos, pero en la actualidad se rivaliza en su valor exacto, por que esto habria de depender únicamente de las casualidades que se observan en las subastas, podria suceder que se vendiese por una suma insignificante, relativamente 700 ó 800.000 francos, por ejemplo, y que la nación francesa pasase por la humillación de verle en la garganta de alguna «cocotte» afortunada, ó que un «baruum» americano le paseaba de ciudad en ciudad, mostrándole como cosa rara.

Los demás diamantes, evaluados en conjunto en 12 millones, no tienen interés histórico, ni aún artístico, pues repasando los antiguos inventarios se observa que sólo están intactos el aderezo de záfiro, el de turquesas y el de rubies, que se montó para la Duquesa de Berry; los otros parece que fueron desmontados por orden de la emperatriz Eugenia.

Hay, entre estos últimos, un cinturón que vale 900.000 francos, y que tiene, segun «Le Temps», origen muy singular; habiendo asistido la Emperatriz á la primera representación de «La Biche au Bois», impresionada vivamente el cinturón de joyas falsas que tenia puesto la actriz Delval, quien interpretaba el papel de Aika, y no estuvo satisfecha sino cuando poseyó otro semejante, pero formado con los diamantes de la corona.

La comisión, antes de emitir dictamen, anunció á los diamantistas Bapst que habria una segunda vista á las joyas en la semana próxima.

MARINA.

—0—

Resoluciones tomadas por este Ministerio.

Concesiones: Un mes de licencia para Madrid al teniente de navio de primera clase D. Emilio Lesanco; que cumpla en la Habana una nueva campaña de tres años el teniente de navio D. Juan Faustino Sanchez.

Destino: A la goleta «Concordia» al alférez de navio D. Ricardo Gasís. A la «Prosperidad» el id. don Joaquín Anglada. Profesor de la escuela naval el teniente de navio don Emilio Suanco. A la escuadra de instrucción el teniente de navio don Antonio Martínez Valdivieso. Auxiliar del primer negociado de la secretaría del ministerio del ramo el teniente de navio de primera clase D. Crescente Garcia San Miguel.

CRONICA.

Una nueva sociedad anónima titulada Crédito Marítimo se ha constituido en Barcelona. Su objeto es realizar toda clase de obras públicas, y preferentemente las de canales de navegación, adquirir vapores para desguararlos á la navegación fluvial y marítima, y otras operaciones para atender á las necesidades de este comercio.

Segun leemos en un diario de la corte, nada ménos que tres espuelas de navajas y puñales, han sido hallados en el último escrupuloso registro practicado por el Alcalde del Saladero, en todas las habitaciones de la cárcel.

El cónsul de España en Emuy participa que la noticia que ha circulado respecto á haberse presentado el cólera en algunos puertos de la China es absolutamente infundada.

A propósito de la Sociedad económica, y haciendo justicia á los afanes y desvelos del Sr. Molina y Oro para la construcción del magnífico edificio que hoy día posee la mencionada Sociedad, debemos manifestar, el extraño proceder, que con la misma observa, nuestra Excm. Diputación provincial.

Segun tenemos entendido, todos los años, subvenciona con 10.000 duros á la económica de Murcia.

Para ayudar á los cuantiosos gastos efectuados en la de Cartagena, se le ha pedido, como subvención extraordinaria, y por una sola vez la cantidad de 15.000 pesetas.

Y efectivamente, las ha negado.

La justicia, la razón y la equidad no nos parece salen muy bien li-